

## INEVITABILIDAD DE LA DICTADURA DEL GENERAL DÍAZ DESPUÉS DE LA CAÍDA DE LERDO

JORGE FERNANDO ITURRIBARRÍA  
Universidad de Oaxaca.

DESDE QUE INICIÓ EL GENERAL DÍAZ su régimen, en 1877, comenzó ya a gobernar como un caudillo. Cuando ese caudillaje se hizo permanente, condujo al país a la autocracia. De caudillo militar que toma el primer puesto de la nación a merced de una cuartelada, pasó a convertirse, al paso del tiempo, en una especie de monarca europeo como cualquiera de las cabezas coronadas que lucían sus arrostros en las cortes del viejo Continente.

A su estilo personal de gobierno convenía aplicar convencionalmente la Constitución de 1857, la carta vigente que con su espada había ayudado a restablecer, con lo que queremos decir que promovió tal número de reformas en ella, que, de hecho, la Constitución resultó acomodada a la voluntad del caudillo, y no éste subordinado al mandato y a la majestad de la ley; de otro modo, el general Díaz no hubiera sido un autócrata.

A este convencionalismo político se debió que en el transcurso de las tres décadas y fracción del régimen tuxtepecano, el estatuto jurídico del 57 haya llegado a las postrimerías del porfiriato tapizado de parches. Y esto no se crea que fue consecuencia de la actitud revisionista que toda legislación requiere con el andar del tiempo, sino inspiración de la política amañada que un gobierno de tipo personal necesita para ocultar su fachada tras la máscara de la legalidad y ofrecer, dentro y fuera, el aspecto de régimen de instituciones.

¿Pudo el general Díaz haber gobernado con los principios aprobados por nuestros teóricos del 57, que llevaron al articulado de la Constitución liberal, con más generosidad que conocimiento del país, sus fervidos anhelos transidos de romanticismo político y de la más sublime mística libertaria? ¿O compartía en el fondo la objeción de Comonfort, cuando éste se coludió

con los conservadores de Tacubaya declarando que: "con la Constitución de 1857 no era posible gobernar"? ¿Por qué Juárez sí pudo, incluso con las Leyes de Reforma, pese a que haya tenido que recurrir a las facultades extraordinarias en Guerra y Hacienda para enfrentarse a los problemas de orden militar de su tiempo, entre ellos la cuartelada de la Ciudadela y la revuelta de La Noria? El pasado nos revela que Juárez, por temperamento y por su educación legalista, fue uno de los presidentes que supo cohonestar el cumplimiento de la ley con la realidad política y social del país; su formación jurídica y su respeto a la majestad de la ley lo relevaron del peligro de caer en la dictadura sistemática.

¿Fue sincero el caudillo de La Noria y Tuxtepec al proclamar que la reelección era la causa principal de nuestros males nacionales, e inscribir en su bandera de rebelde el principio contrario? ¿O fue que con su espada, en Tecuac, abrió por fin la puerta, antes cerrada, de su aspirantismo presidencial, en esos días en que todavía estaban frescos en sus sienes los laureles de Miahuatlán, La Carbonera y Puebla, para disputar a Juárez —y más tarde a Lerdo— el sitio que sentíase con derecho a ocupar como copartícipe ameritado en la caída del Segundo Imperio? La prudencia con que procedió al dejar abierta la puerta de la presidencia para su retorno al poder, dejando proscrita sólo la reelección continua de presidente y gobernadores, pero no la absoluta, en la reforma constitucional vigente desde el 5 de mayo de 1878, demuestra que no campeó la idea de un radicalismo antirreeleccionista en ninguno de sus planes políticos.

No es posible negar, con ejemplos casi actuales, que los obstáculos legales a la voluntad de un presidente, siempre han podido ser removidos en México por el ministerio de Congresos serviles y dóciles; lo que viene a reiterarse que, sobre la *majestad* de la ley estuvo y ha estado el *interés político* del momento, considerando éste en su sentido peyorativo.

Así hemos vivido desde la Independencia; y aun en los tiempos de Juárez, menos inescrupuloso en el respeto a la ley, el ilustre patricio hubo de violar virtualmente la Constitución, al prorrogarse el período presidencial, contra las demandas del general González Ortega, con derecho legal al puesto como sustituto jurídico de la presidencia. Empero la prórroga acordada por Juárez se justificó, de hecho, por las condiciones de emergencia del país, con ocupación militar del extranjero.

○ Uno de los argumentos que más se han usado contra el general Díaz, es el de haber retenido el poder demasiado tiempo. Esta retención del poder a

través, cuando menos, de las primeras cuatro reelecciones sucesivas, es decir, hasta 1900, tiene explicación si la enfocamos dentro del marco del siglo pasado y si consideramos el ambiente político que privaba en las repúblicas latinoamericanas. ¿Por qué México había de ser, en ese sentido, diferente a esos otros países hermanos, teniendo una tradición común de dictaduras constantes, si no es que de satrapías —salvo escasas y honrosas excepciones—, desde los tiempos de Iturbide, hasta los de Santa Anna?

En México, como en las demás repúblicas latinoamericanas, la dictadura se implantó, ya fuere hipócrita o abiertamente, casi desde el momento en que se organiza el régimen independiente, con Iturbide emperador y con Santa Anna; en la Gran Colombia, con el propio Bolívar; en Chile, con Bernardo O'Higgins; en Paraguay, con el doctor Francia.

La explicación que más se acomoda con la realidad es que, al quedar automáticamente abolida la monarquía con el triunfo de la insurgencia, faltó al sistema republicano de estos pueblos un principio de legitimidad reconocido universalmente. Quedó de golpe extinguido un poder político que, bueno o malo, estuvo legitimado por siglos de tradición, sin encontrar un sustituto que pudiera presentarse cubierto con ese esplendor de majestad que tanto impresiona al pueblo, y al que aquellos países estuvieron habituados desde los tiempos prehispánicos.

En lo sustancial, la diferencia entre una dictadura y una democracia radica en que, en la dictadura, la autoridad política es indivisible —lo que la asemeja mucho a la monarquía absoluta—; y, en cambio, en la democracia, su misma estructura radica en la dispersión del poder a través de diversas instituciones —división de poderes— y en la efectiva independencia de esos órganos entre sí.

Hábitos de siglos determinaron en los pueblos indolatinos que, al faltar ese tipo de gobierno emanado de un principio de autoridad universalmente reconocido y, habiendo tanto parecido, de hecho, entre un rey absoluto —desde Carlos V a Fernando VII, salvando la época del *despotismo ilustrado*— y un dictador, era inevitable que tuviera que surgir la figura de éste como la del sustituto del régimen fenecido. El caso actual de España con la vigencia de una dictadura que ha rebasado ya los veinte años antes de extinguirse, para ir a desembocar probablemente y de nuevo en la monarquía, viene a demostrar que en los pueblos de larga tradición autocrática el sistema de gobierno sólo ha cambiado en apariencia, cuando se supone que funciona bajo el amparo de una Constitución, como ha ocurrido en las dictaduras hispanoamericanas del siglo anterior y en las que aún padecen esos pueblos.

Para el México de mediados del siglo pasado, la ley no había podido sustituir al rey. Desde el Acta de Independencia del Imperio Mexicano, de 1821,

hasta la Constitución de 57, varias hubo.<sup>1</sup> Un golpe de Estado o una cuartelada desconocía la ley vigente e implantaba normas como las de las llamadas "bases orgánicas", que estaban sujetas a modificación más o menos constante, según que sus postulados fueran barreras más o menos accesibles al capricho del mandamás. Tanta veleidad y tan punible falta de respeto a los principios fundamentales impidieron que la ley fuera en México, como lo es en otras partes, el mejor instrumento para disciplinar la conducta político-social de un pueblo.

En la Constitución de 57 fueron tantos los remiendos durante el porfiriato, que sólo pudieron salvarse determinados principios tabúes del liberalismo, considerados como símbolos irrevocables. Así llegó desconocida a la primera década del siglo actual, mostrando las heridas que le infirieron quienes hicieron de ella un adminículo para el uso personal del dictador. ¿Iba el fin a justificar los medios?

La insurgencia victoriosa abolió la monarquía en los países indolatinos, pero conservó sus más eficaces fuerzas: el autoritarismo absoluto, el centralismo y cierta especie de aristocracia sustitutiva de la nobleza. Los nuevos mandatarios, creados dentro de la tradición española no pudieron —ni habrían podido— crear de golpe, improvisar hábitos sociales ajenos a las formas de vida heredadas al país en el transcurso de largo coloniaje.

Y aunque no se perpetuó en Hispanoamérica la esclavitud, como sí, en cambio, en los Estados Unidos, hasta Lincoln; se le conservó, de hecho, con formas equivalentes, como la hacienda y el peonaje, los servicios forzosos del campo, la leva y la consignación al ejército, la tienda de raya, etc., etc.

A esa situación heredada a los países indolatinos se debe lo que podría llamarse una predisposición habitual a la dictadura. De Iturbide a Santa

<sup>1</sup> *Leyes que rigieron desde la consumación de la Independencia a 1856.*

1821. Acta de Independencia del Imperio Mexicano.

Feb.-24-1822. Bases constitucionales.

En.-31-1824. Acta constitutiva de la federación.

Oct.-4-1824. Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Oct.-27-1835. Bases constitucionales.

Dic.-15-1835. Bases orgánicas.

Sep.-28-1841. Bases orgánicas.

May.-21-1847. Acta Constitutiva y de Reforma.

Abr.-22-1853. Bases orgánicas.

May.-15-1856. Estatuto orgánico.

Anna —salvo fugaces interrupciones en que el espíritu liberal ensayó formas libertarias frustráneas— la dictadura degeneró hasta la satrapía, como en las postrimerías de "Su Alteza Serenísima". Después de la Revolución de Ayutla, muerto Juárez, la dictadura retoñó con Lerdo y, caído el régimen en Tecuac por la revuelta triunfante de Tuxtepec, el caudillo victorioso, tan pronto como logra manumitirse de las inteligencias rectoras de Benítez, Tagle y Zamacona, comienza a ejercer el mando con un estilo militar, dueño como era de una fuerte voluntad, profundo conocedor de los resortes que mueven a los hombres y con la experiencia adquirida como jefe político y militar del Istmo de Tehuantepec y, más tarde, en su carácter de jefe de la famosa División de Oriente, con jurisdicción en todos los Estados del Sur y Sureste; es decir, en casi media república.

La capacidad de dictador, el dictador en potencia que había en el general Díaz, se revela, entre otros casos, en su primera acción de armas, en Ixcapa, en 1858, y después, en la batalla del 5 de Mayo de 1862, cuando, en ambos casos, desobedece órdenes expresas de sus jefes y hace, con buen éxito, lo que cree mejor. Esta capacidad se acentúa en Tehuantepec y en la jefatura de la División de Oriente, cuando, en las dos situaciones, puede dictar acuerdos, sin restricción, que van desde la ocupación precaria de la propiedad, hasta la ejecución militar sumaria.

Y no sólo se revela y acentúa esa natural predisposición; se convierte en una actitud ya inseparable del mando. Por eso, poco después de que el general Díaz es designado comandante militar de Tehuacán, ya restaurada la República, y cuando empieza a encontrarse limitado en su acción de mando, y hasta vigilado —principalmente por su paisano el Gral. Ignacio Mejía, a la sazón Ministro de Guerra, que siempre estuvo celoso de sus aptitudes de soldado—, termina por resignar ese mando, y regresa a Oaxaca para embrazar el arado —Cincinato se hizo decir—, en espera del momento en que va a disputarle el puesto a Juárez, si el patricio da el pretexto de la reelección, como lo hizo.

Conseguida la presidencia, después de su primer fracaso en 1872, y a punto de concluir en igual forma la segunda intentona, que le deparó peligros sin cuento —como aquella travesía marítima de Brownsville a Veracruz, en que tuvo que fingirse médico cubano y loco y estuvo en inminente peligro de ahogarse—, el general Díaz encuentra que los cuatro años de su presidencia se van pasando en intentos reorganizadores y en largos escarceos diplomáticos con los Estados Unidos, porque los indios texanos perseguidos se refugian en México y los mexicanos invaden la frontera del vecino; años que son corto y fugaz premio a sus afanes de caudillo republicano y a los sacrificios sin cuento con que, al fin, pudo escalar el poder.

Esta amargura de la fugacidad sorprende su ánimo cuando, conforme a la costumbre y, apenas doblada la primera mitad del cuatrienio, el ambiente político empieza a agitarse en busca del sucesor. Se habla de los generales Mariano Escobedo y Ramón Corona —con quienes había compartido la victoria militar contra el Imperio— como los probables candidatos de la oposición; pero también, y mucho, se habla de su íntimo amigo y paisano: el licenciado José Justo Benítez, y de los también abogados Vallarta, Tagle y Zamacona.

¡Horror! Han transcurrido dos años en puros acomodos y tanteos, escaramuzas diplomáticas, colocación de los amigos y partidarios en el presupuesto, sin que nada efectivo apunte como programa, y ya tiene que ir pensando el general Díaz en *el intruso* que ha de venir a ocupar su puesto, tan largamente conocido y duramente peleado. El fantasma del presunto sucesor empieza a desvelarlo sin que pueda rehuirlo, porque la no reelección ha sido inscrita como norma constitucional. Menguado le va pareciendo el premio frente al sacrificio. Examina, con celo de moro, el panorama de los *presidenciables*; mira de reojo la nómina de los generales de la oposición; vuelve airado la hoja, y escudriña en el alma de los fieles compañeros de lucha política: allí están esos tres abogados que ya han conquistado celebridad en el Foro y cuyo prestigio no deja de ser peligro para hacer con cualquiera de ellos el puente que le permita volver a andar el camino desandado; pero sospecha que ellos no le devolverían la dorada silla, porque les sobrarán argucias legales para impedirselo. Queda el amigo fraternal: José Justo. . . Sin embargo, no tarda en enterarse de que su excondiscípulo en el Instituto de Oaxaca, valido de la influencia que se le atribuye ante él, ya ha comenzado a hacer “benitismo” futurista en el Congreso para comprometer la sucesión en su favor, forzando la situación, y eso no es leal. Cree el general Díaz que, en estas condiciones, fortalecer su aspirantismo es jugar un albur. Benítez presidente sería capaz de mandar reformar la Constitución para borrar el principio antirreeleccionista en su personal provecho, porque no tiene compromisos con la opinión pública en ese sentido, ni responsabilidades ante la Historia. Y, si como amigo Benítez es intransigente, como enemigo sería intolerable. Entonces. . . ¿quién? Necesita un tipo sin dobleces, de una pieza, incapaz de perfidias, de los que al comprometer la palabra comprometen el honor y la vida. ¡Su compadre Manuel González! . . . El, porque a costa de su manquera, de su valor y de su oportuna presencia en el campo de batalla, decidió el triunfo en Tecoaac, y tiene probado ser hombre de palabra.

Y entonces se da el caso de que, por primera vez en México, un presidente pueda nombrar sucesor y entregarle pacíficamente el gobierno. Se ha producido un hecho nuevo en la historia del país. Pero, el que ha podido

hacerlo, ¿no podrá intentar empresas más audaces? ¿Convertirse, por ejemplo, en un patriarca político, en una especie de gran cacique? Muchos ya lo presagian, sobre todo los desahuciados, que parecen decir en coro: “¿Quién lo duda? ¡Porfirio volverá!” Y volvió el primero de diciembre de 1884, para permanecer veintisiete años más en sucesivas reelecciones, pegado a la presidencia como lapa a la roca marina, hasta el 26 de mayo de 1911, en que, a los 81 de edad, dimite, forzado, el poder.

Este hombre con un don extraordinario de mando, con predisposición innata a imponer su voluntad, que de hecho ejerció la dictadura civil y militar en el Istmo, y la política y militar durante los dos períodos en que desempeñó la jefatura del Ejército de Oriente; que por el ministerio de las armas, muerto Juárez, abate el poder civil de un presidente impopular y entroniza su régimen en un país con larga tradición monárquica y con frecuentes reincidencias en la dictadura, tenía que ir derechamente a la autocracia.

Dos condiciones concurrentes operaban, además de las ya señaladas: la situación personal temperamental del caudillo, y el ambiente dictatorial que seguía privando en las repúblicas indolatinas del Continente durante el último tercio del siglo pasado, con las solas excepciones tan ilustres de Rocafuerte, en el Ecuador, y de Mitre y Sarmiento, en la Argentina.

Y cuando vuelve por primera vez al poder, en 1884, el general Díaz reconoce que la devolución que ha recibido no obedeció exclusivamente a la lealtad del general González, sino a que su personalidad ha impuesto su retorno, porque él ha logrado operar en la opinión de tal manera, que su segunda presencia en el poder se está considerando seriamente como un caso de necesidad pública o algo por el estilo, a causa de las grandes inmoralidades administrativas ocurridas durante el régimen de González, que prohicieron el rápido enriquecimiento del propio presidente y de sus paniaguados.

Aquí entró el genio político del general Díaz, genio que ha de seguir operando después, de modo parecido, para que cada nuevo caso de reelección sea considerado como un imperativo de conveniencia nacional, hasta que el procedimiento concluye por gastarse, hacerse rutinario e ineficaz.

Imposible soslayar que México entonces, como antes y después, estaba acostumbrado al proceso político que iba de la dictadura a la rebelión, para nuevamente recaer en la dictadura, y así sucesivamente. En estas circunstancias, resulta claro que si el orden impuesto por el general Díaz, con todos sus grandes defectos, tenía la rara virtud de haber suprimido el hábito de las revueltas, los desórdenes y la anarquía que periódicamente padecía el país, con sus consecuencias lesivas para la economía general, aun no simpatizándose personalmente con el caudillo, el resultado era que cada reelección suya iba siendo vista con explicable disimulo en los sectores capaces de iniciativa política.

Sin comparar al general Díaz con el dictador Juan Manuel Rosas, de la Argentina, pero ayudándonos de su caso para entender cómo se entronizó en México el porfiriato, sabemos que el régimen del político sudamericano —pese a sus procedimientos no sólo dictatoriales, sino tiránicos—, ha sido reconocido por muchos historiadores contemporáneos como un instrumento providencial de la unidad nacional argentina. Algo semejante sucedió entre nosotros, y por eso muchos suponen, con razonamiento no escaso de lógica, que el general Díaz llegó al poder cuando el país lo necesitaba. El caso puede ilustrarse con esta pregunta: ¿Nos asisten motivos fundados para suponer que en 1884 México se había ya curado de caer en futuras revueltas? Es todo lo contrario. Lo probable es que, de no haber surgido en la vida política del país la vigorosa personalidad del general Díaz, se hubiera continuado con el hábito de las cuarteladas, como ocurrió en este siglo, desde el Plan de Agua Prieta hasta la revuelta de los hermanos Cedillo en San Luis Potosí; es decir, durante más de veinte años.

Buscando una interpretación de los motivos del general Díaz para establecer una forma personal de gobierno —aparte de las causas temperamentales ya vistas— se advierte que, cuando menos, a partir de su segunda reelección, gobernó con su sola presencia. Sus indicaciones eran órdenes, porque sabía que si delegaba su autoridad en segundas manos, éstas y no las suyas se acreditarían con el prestigio del mando, y podrían llegar a disputárselo con el derecho que da el compartir algo con otro, y así, aun con el ímprobo esfuerzo que requiere multiplicarse para atenderlo todo, pudo cuidar y conservar su prestigio de caudillo enérgico y vigilante, celoso del poder y de la autoridad, hasta que su senilidad lo invalidó y el “grupo científico” tomó prácticamente el mando.

En efecto, ya en el siglo actual, comienzan a declinar sus facultades y la dirección pasa, de hecho, a las manos de Limantour, que empieza a suplantarlo y a imponerle su voluntad en casi todo, menos en lo imposible: que el general Díaz se avenga a dejar la presidencia. Pero, esta resistencia suya, lejos ya de revelar cualidades positivas, denuncia una intransigencia obsesiva, casi patológica, que lo obliga a recurrir a todas las artimañas, aun a las de mala ley, sin omitir la represión sangrienta, para burlar a sus presuntos rivales y no soltar el poder.

A Limantour lo hizo exhibir públicamente como extranjero, para desahuciarlo en sus pretensiones presidenciales, y aunque después lo habilitó oficialmente con la ciudadanía mexicana, esto fue bajo la condición irrevocable de que jamás osara sucederlo; y ni aun como aspirante a la vicepresidencia, cuando se instituyó el cargo —a iniciativa del propio Limantour—, le permitió pretender a él. Todo lo contrario: lo desautorizó mediante una circular pública,

cuyo texto resultaba oficioso e inconducente al decir allí, sin haber motivo, que su Ministro de Hacienda había resuelto, con carácter irrevocable, no aspirar a ese cargo: el punto neurálgico del general Díaz.

Al general Bernardo Reyes, por haber autorizado la formación de un partido que le era afecto, inducido a ello por las enfáticas declaraciones de don Porfirio al periodista norteamericano Creelman —publicadas en marzo de 1908—, en el sentido de que el país ya estaba maduro para la democracia, y que vería como una bendición que en México se formaran partidos políticos, lo mandó perseguir en Nuevo León —el Estado que gobernaba— con fuerzas del general Jerónimo Treviño, su enemigo personal, y poco después le ordenó, como militar que era Reyes, su salida a Europa en comisión oficial, desterrándolo prácticamente.

Sobre la fobia contra el general Reyes, que fue con don Porfirio de una lealtad ejemplar, refiere el doctor Francisco Vázquez Gómez una anécdota que pinta con vivos colores el celo africano que en el presidente causaba que se le hablara de un sucesor, y del encono que por ese aspirantismo le tomó al gobernador de aquella entidad fronteriza.

Dice que, conversando con el general Díaz en Chapultepec, el caudillo le confió que consideraba al general Reyes como su enemigo político y personal.

Siendo su interlocutor partidario del general Reyes, trató de convencer al general Díaz de lo contrario, y aun le insinuó —con la confianza que le permitía haber sido su médico de cabecera— la conveniencia de que aquél ocupara la vicepresidencia y no don Ramón Corral; pues que, ocurriendo como el doctor lo sugería, el general Díaz podría emprender tranquilo el viaje que proyectaba hacer con su esposa a Europa. No así, en cambio, si quedaba Corral, porque su impopularidad podría ser causa de desórdenes públicos.

Añade el doctor Vázquez Gómez, que lo interrumpió el general Díaz con esta observación:

—“Pero si Reyes no sale electo se pronuncia”.

A lo que objetó el doctor que no lo haría porque era un leal amigo del presidente.

Entonces éste prorrumpió en tono exaltado:

—“Es que usted no conoce al general Reyes, es un hombre de unas pasiones terribles, y si él fuera el electo vicepresidente sería capaz de mandarme asesinar para quedarse de presidente”.<sup>2</sup>

Atribuye el doctor Vázquez Gómez el estado de ánimo del general Díaz a una larga y bien premeditada intriga de los “científicos” para frustrar la por ellos tan temida admisión del general Reyes como candidato de parte del

<sup>2</sup> DR. FRANCISCO VÁSQUEZ GÓMEZ. *Memorias Políticas*, p. 16.

caudillo, porque su ascensión al poder habría significado la liquidación de ese grupo político, que atisbaba el momento de suceder al general Díaz, como lo pretendió Limantour con el pacto secreto que tuvo con Madero, pacto que fracasó en Ciudad Juárez, en mayo de 1911, gracias a la actitud vigilante y enérgica del propio doctor Vázquez Gómez.

Estas actitudes del general Díaz, ocurridas bien avanzado el primer decenio del siglo actual, cuando ya había cumplido los 70 años y 24 de ser presidente, denuncian que el caudillo había llegado a la senilidad y estaba incapacitado para seguir siendo el jefe de la Nación.

El aparato cortesano y el oropel que brillaba con luces falaces durante las postrimerías del régimen, contribuyeron a engañar al caudillo respecto de su verdadera posición interior y exterior, como se verá que ocurre al visitar México, en septiembre de 1906, el ministro norteamericano Mr. Elihu Root. Vino aparentemente para estrechar las relaciones de amistad entre los dos pueblos; pero en verdad actuaba como enviado confidencial del presidente Roosevelt, de los Estados Unidos. Pensando el mandatario yanqui intervenir en los conflictos suscitados entre Guatemala, Colombia, Venezuela y El Salvador, buscaba ofrecer su mediación a los beligerantes, pero con la cooperación del gobierno mexicano, y enviaba a Root contemplando el proyecto de llegar a dominar a Centroamérica valiéndose de México, por ser esta nación latina vecina a los países en dificultades y con cierta prestancia como de hermana mayor.

Preocupó entonces mucho a don Porfirio que Mr. Root se llevara de México la mejor impresión posible, y mandó arreglar el escenario. Algo de lo mucho que para ese fin se hizo fue mandar confeccionar miles de pantalones de mezclilla, y regalarlos a los indios transeúntes en la Capital, con apercibimiento de multa o arresto menor si no los lucían mientras durara la permanencia del político yanqui.

Hubo en su honor una tertulia nocturna o *garden party*, en Chapultepec, de la que *The Mexican Herald* dijo: "El acontecimiento sobrepujó a todo cuanto hasta hoy se había hecho en honor de Mr. Root, y eclipsó por completo a todo lo que hasta el día ha llegado a realizarse en cualquiera de las dos Américas".<sup>3</sup> Además, los banquetes y brindis consabidos y recepción en el Congreso, en los que nuestro huésped dijo, entre otras cosas, para halagar al general Díaz, después de referirse al progreso nacional: "Señor presidente: el pueblo de los Estados Unidos sabe que la humanidad debe este gran cambio principalmente a vos..." "...esa constancia y valor que ha elevado al soldado y al estadista que ahora ocupa la primera magistratura de

<sup>3</sup> RICARDO GARCÍA GRANADOS. *Historia de México*, t. II, p. 84.

México a un lugar en la Historia, superior al de tantos reyes y emperadores, con aparatosos títulos y sin otros hechos en su vida que los dictados por su ambición personal".<sup>4</sup>

Pero, días después, cuando Root regresó a los Estados Unidos y los periodistas le preguntaron: "—¿Qué ha visto usted en México?", contestó: "—He visto a todo un pueblo de rodillas y a un solo hombre de pie..."

Rodeado de aduladores, y a despecho de su reconocido talento natural, quizás nunca llegó el presidente a conocer esa situación falsa y, consecuentemente, jamás también pensó en abdicar, haciéndolo hasta que su renuncia fue condición impuesta en los tratados de paz de Ciudad Juárez y cuando frente a su casa de las calles de La Cadena, el pueblo, con expresión de impaciencia, le gritaba que se fuera.

Sin ser ya prácticamente él quien gobernara en el período 1904-1910, sino Limantour y el *grupo científico*, tuvo la satisfacción de presidir, en 1910, mostrando en su aspecto físico el color blanco sonrosado de su piel —ayer bronceada—, en su indumentaria ceremonial de corte europeo y en la etiqueta palaciega, con el atuendo de un monarca del Viejo Continente, las solemnes conmemoraciones del Centenario, siendo entonces saludado y felicitado por delegaciones diplomáticas de los países más acreditados del orbe.

Este hombre extraordinario, en ocasiones genial, que llevaba en las venas sangre de cacique, de caudillo, de dictador y de autócrata; de un individualismo férreo, que desarrolló sus facultades y aprendió a dominar sus impulsos en montañas y valles, siempre en plan de dirigir a otros hombres, ya fueren cien, cinco mil o treinta mil, nunca, que se sepa, codició el dinero o los bienes que con él se compran. Sólo le interesaron la gloria y el poder.

Su inclinación a ser obedecido se reveló en su juventud en varias ocasiones. Siendo muchacho y viviendo con su madre viuda y sus hermanos en el "Solar del toronjo", en el barrio de Jalatlaco, de la ciudad de Oaxaca, capitaneaba chusmas de muchachos de las calles de Cordobanes —después llamada de "Los léperos" y más tarde, de Libres, pues allí se reclutó un batallón liberal—, que armaba pedriscas con otros mozalbetes del barrio de "Los Príncipes", con gran contrariedad del obispo Domínguez, padrino de bautismo y tío de Porfirio; posteriormente, siendo estudiante del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, al obtener la clase de gimnasia, impartíendola con aparato militar; y, más tarde, desertando de la carrera de Leyes por haber te-

<sup>4</sup> *Ib. Ib.*, p. 85.

nido que incorporarse a una partida antisantanista al estallar el Plan de Ayutla: y ya triunfante la revolución liberal aceptando la jefatura política del distrito de Ixtlán, en donde antes que otra cosa, se constituye en instructor militar de los serranos y logra formar con ellos una especie de batallón de reclutas que, poco después, fue utilísimo para conjurar en la ciudad de Oaxaca una cuartelada conservadora contra la "Ley Juárez".

Fue el general Díaz tan temperamentalmente inclinado al poder, que a veces se puede cometer con él la injusticia de pensar si este desconcertante soldado buscaba la gloria como medio para encontrar el poder, o si fue hasta el 2 de abril de 1867, después de la caída de Puebla, cuando le hablaron al oído las brujas de Machbeth. . . Creíble también que algo le hayan insinuado desde Miahuatlán y La Carbonera. . . El sentido de esta revelación pudo haber tenido concreción en su mente el 20 de junio de ese mismo año, al caer en su poder y quedar transitoriamente bajo su mando exclusivo la capital de la restaurada República. Debe haber sentido el todavía joven militar de 37 años, desde las terrazas del Castillo de Chapultepec, o en el austero recinto de la sala de acuerdos del Palacio Nacional, el halago del poder, como un guiño de la veleidosa fortuna. Su pecho atlético debe haberse expandido y, al tiempo en que su corazón latía aún más rápidamente que cuando avisoraba el peligro en la batalla, su fuerte voluntad pudo haber respondido a las brujas de la tragedia shakesperiana: "—¡ Sí. Yo seré rey!"

Resulta interesante ver cómo al tomar el general Díaz el poder concurren, conjugándose, dos elementos fundamentales: por una parte, la personalidad del hombre con fuertes hábitos de mando, que no sólo ha codiciado largamente la presidencia, sino que ya ha hecho de su tenencia una cuestión de amor propio; y por la otra, la tradición de un país que, salvo breves lapsos, ha vivido bajo regímenes de un poder absoluto, llámense monarquía indígena, virreinato, imperio de Iturbide, dictadura o satrapía de Santa Anna, autocracia de Lerdo de Tejada, etc.

Por lo demás, el panorama que ofrecían las repúblicas hermanas del Continente, salvo las honrosas excepciones de Rocafuerte, en el Ecuador, y de Mitre y Sarmiento en la Argentina, con dictaduras militares en casi todas, y la permanencia de Cuba y Puerto Rico bajo el régimen colonial de España, daba la apariencia de hacer plausible, si no es que necesario, el advenimiento de un régimen afín a los otros.

Hay dictadores de dictadores; mas en el general Díaz reuníanse dos condiciones que no fueron comunes en sus émulos contemporáneos: sus brillantes antecedentes de caudillo republicano y su extraordinaria personalidad. Sintomática de su tiempo resulta esta situación entre Porfirio Díaz, la tradición regimental de México y el ambiente político de aquellas naciones hermanas,

salidas todas del coloniaje y pugnando por aprender a vivir con autonomía, pero siempre o casi siempre bajo principios constitucionales con valor teórico o especulativo, y en franco y permanente divorcio entre el ideal democrático y las prácticas políticas tal y como se imponen en la realidad.

La combinación de estos factores estaba llamada a producir en México otra dictadura, aunque diferente, tanto por la calidad del dictador, como porque el país necesitaba estar en nerviosa expectativa de las reacciones de su vecino del Norte, siempre inducido por cierta casta de políticos a esperar la oportunidad, si no es que a crear las condiciones necesarias de discordia, intranquilidad y desorden —como en los tiempos de Poinsett—, propicias para intervenir y dar el siguiente zarpazo sobre Baja California y Sonora. La vuelta a la dictadura era, pues, fatal, por las condiciones internas del país y por las externas, en relación con las cuestiones de frontera. Analicemos unas y otras.

Prácticamente, México había estado en guerra, ya fuere civil o internacional, desde 1854, en que estalla el Plan de Ayutla, hasta 1876, en que es derrocado Lerdo. Es decir: en sólo veintidós años había pasado por la revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma, las luchas contra la Intervención Francesa y el Imperio, y las revueltas de La Noria y Tuxtepec. El país se había desangrado y arruinado económicamente. El retorno a la paz y al orden tropezaba con el licenciamiento de miles de hombres que habían tenido que hacer de la violencia y el desorden un *modus vivendi*, apenas ayer arrancados de su hogar y de su trabajo honesto, y que hoy veían desaparecidas, por los efectos destructores de la guerra, las fuentes naturales de sus ingresos. La sustracción de varias comarcas o regiones a la autoridad, por los mismos motivos, creó y consolidó fuertes cacicazgos del tipo Lozada, en Tepic, o de Treviño, en el Norte.

El vandalismo, la depredación y el pillaje se extendieron por el territorio nacional, y las bandas de forajidos, formadas, muchas veces, por auténticos héroes anónimos ameritados en las luchas contra el invasor, asolaban los caminos y asaltaban haciendas y poblaciones tornando más angustiosa la vida y más dura la miseria.

Esta fue la situación interna que encontró el general Díaz al tomar el poder, situación que de sobra conocía y a la que él había contribuido grandemente a empeorar como caudillo de revueltas, y de la que, en buena parte, debía sentirse directo responsable.

A esta situación deben agregarse los diversos brotes rebeldes y las conspiraciones promovidas por los partidarios del régimen caído, como tentativa de reconquistar el poder, a las que no fue ajeno el general Mariano Escobedo, coludido, según se afirma, con las tripulaciones de los barcos "Independencia"

y "Libertad", cuando ocurrió la espantosa masacre de la madrugada del 25 de junio de 1879, en Veracruz.

La situación externa no era menos grave y, como es de suponerse, la tensión tenía que producirse hacia el lado de nuestro vecino del Norte. La Casa Blanca subordinaba el reconocimiento oficial de nuevo régimen a una pacificación completa de la frontera común. Resultaba que desde 1848 —en que se trazó la nueva división con el límite natural del Bravo— los norteamericanos fronterizos habían venido teniendo dificultades porque los indios texanos, perseguidos por los blancos en las inhumanas cacerías que éstos acostumbraban, evadían a sus victimarios y se refugiaban en nuestro territorio, en donde, igualmente, solían burlar a las autoridades mexicanas. Nuestros vigilantes resultaban incapaces de patrullar una línea tan extensa, y esta incapacidad provocaba una falsa y calculada indignación del gobierno norteamericano, siempre dispuesto a exagerar nuestros defectos y a culparnos de vivir en perpetuo desorden, propicio al refugio de asesinos, abigeos y maleantes. Sucedió también que aquellos indios texanos que se escondían en nuestras fronteras, no tardaban en organizar de nuevo sus incursiones sobre Texas, en donde ejercían represalias contra sus perseguidores.

Durante la primera presidencia del general Díaz esta situación continuó, pero agravada por las anteriores luchas intestinas, y determinó que el presidente norteamericano Rutherford B. Hayes autorizara la formación de varios batallones de *rangers*; éstos, sin permiso del gobierno mexicano pasaban la frontera persiguiendo a los indios texanos. Cuando se reclamaba, la respuesta invariable era que los Estados Unidos se veían obligados a hacer lo que México no podía.

La tendenciosa presión yanqui era muy fuerte, y durante la primera presidencia del general Díaz llegó a ocupar la atención de importantes diarios norteamericanos, los que en tono agresivo proclamaban la necesidad de privar a México de su soberanía, como único recurso de liquidar el problema de frontera: "Lo mismo el *Times*, el *Herald Tribune* o el *World*, de Nueva York, que el *Republican* de Washington o *The Press*, de Filadelfia, publicaban noticias y comentarios sobre un tema ostensiblemente monocorde: México jamás lograría estabilidad política y progreso económico; sólo lo alcanzaría a la sombra bienhechora de los Estados Unidos, al convertirse en un protectorado suyo".<sup>5</sup>

Pero no fue este el único problema con los Estados Unidos. Para encauzar su gobierno, el general Díaz se había visto obligado a solicitar un préstamo de medio millón de pesos a las fuerzas activas del país, incluyendo a los ex-

<sup>5</sup> DANIEL COSÍO VILLEGAS. *Estados Unidos contra Porfirio Díaz.*, p. 91.

tranjeros y sin omitir, naturalmente, a los norteamericanos. Estos últimos se quejaron, a través de su ministro, al Secretario de Estado, Mr. Evans, y el gobierno yanqui trató de imponer la excepción favorable a sus conciudadanos; para lo que se propuso anular el Tratado de 1836, firmado con nuestro país sobre ese particular, haciendo de la buena disposición que México mostrara en servir a los intereses de los norteamericanos una nueva e intransigente condición para otorgar el reconocimiento.

Enfocados este caso y el de los problemas de frontera, los licenciados Mariscal, Romero y Vallarta, en sus respectivos puestos de Ministro de Relaciones, de Embajador de México en Washington y de enviado especial, después de una larga batalla diplomática llegaron a ablandar la calculada y fría resistencia de la Casa Blanca, que sólo buscaba pretextos más o menos viables para mantener un ambiente de inseguridad internacional con México, propicio a la intervención. Por fin, con la designación del general Jerónimo Treviño, como jefe de las fuerzas mexicanas con destino permanente a patrullar la frontera, y la del teniente coronel Shafter, designado jefe supremo de las federales de los Estados Unidos en el Estado de Texas, entró en proceso de solución el viejo problema de la inseguridad fronteriza. Así quedó conjurado, por entonces, el peligro latente de la intervención yanqui en México. No cabe dudar que el conseguirlo fue un triunfo de la diplomacia mexicana.<sup>6</sup>

Examinada la situación interna del país, la perspectiva posible consistía, o en una serie alternativa de dictaduras y revueltas —como antes, desde el golpe de Estado de Iturbide, hasta el triunfo del Plan de Ayutla— o en una sola dictadura, con mano de hierro, capaz de cortar de raíz la rutina de las cuarteladas.

Pudo haber varios hombres que ofrecieran a México esta segunda posibilidad, pero a nadie favorecían tanto las circunstancias generales del país y las condiciones personales, en ese momento histórico, que al general Díaz.

Empero, lo que sí resulta evidente es que si la dictadura establecida por el general Díaz pudo tener visos de ser conveniente a la nación en determinado tiempo, su prolongación indefinida, hasta provocar la explosión popular, carece de justificación, revela falta de sentido político y sólo puede explicarse como una obsesión enfermiza, como un grave síntoma decante.

Al finalizar el siglo anterior, la regeneración de los viejos males del país, de sus dolencias orgánicas o constitucionales —hablando en términos de fisiología comparada— al amparo de la dictadura, estaba lograda: abolidos los cacicazgos, sofocadas las revueltas —por más que no el espíritu de rebelión—,

<sup>6</sup> Estados Unidos reconocen al general Díaz como presidente constitucional el 9 de abril de 1878, siendo John W. Foster ministro norteamericano en México.

exterminado el bandillaje, normalizadas y acrecentadas las actividades productivas del campo y la ciudad, comunicado el país por ferrocarril y telégrafo, equilibrados los presupuestos y consolidado el crédito interior y exterior. Como consecuencia de estos logros pudo alejarse más y más el peligro de una intervención extranjera, y bien puede decirse que la obra de la dictadura estaba concluída. Concluída, claro está, como dictadura; con los defectos de todo régimen personal y a pesar de la sana y aun patriótica intención con que esta dictadura haya sido establecida.

La actitud más inteligente y hábil del general Díaz habría sido, sin duda, su retiro voluntario del poder el 30 de noviembre de 1900, en que concluía su cuarta reelección; actitud de soldado prócer que contribuyó a salvar la soberanía nacional y que, después, como civil, había sabido consolidar la paz y encauzar al país por los rumbos de la prosperidad material, dejando el futuro de México en otras manos, que él mismo pudo haber elegido como dignas herederas de su testamento político.

Es lamentable su terca continuación en el poder durante toda la primera década del siglo actual, pero ya resulta absurda desde el momento de su sexta reelección, en 1904, y monstruosa su admisión a un nuevo período de seis años, en 1910, cuando el caudillo oaxaqueño iba a cumplir ochenta de vida. Esto no fue sino prolongar innecesariamente una época que estaba concluída con decoro, aparte de que, por su avanzada senectud, no era ya el general Díaz quien gobernaba.

Por inercia, por cansancio, por debilidad mental fue dejando que muchos asuntos pasaran a la consulta de Limantour, que los resolvía siguiendo más o menos el estilo acostumbrado por el presidente. Su obsesión, ya enfermiza, de seguir teniendo en la presidencia de la República una especie de objeto de uso personal, y la adulación de los cortesanos, extremada por el temor de que el poder pasara a otras manos extrañas al grupo *científico*, impidieron que el general Díaz entrara a la posteridad con la resplandeciente gloria de un héroe militar y civil, tal vez sin paralelo en la historia interna de la América Latina.

## LA VISIÓN DE MÉXICO Y LOS MEXICANOS EN ALGUNOS INTERVENCIONISTAS

ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

LA INTERVENCIÓN FRANCESA en México produjo una serie de consecuencias muy diversas e importantes: políticas, sociales, económicas y culturales. En lo político consolidó las instituciones republicanas y la forma de gobierno más apta para nuestra nación y aniquiló aun las añoranzas de toda regresión monárquica. Acreditó a México como país soberano respetado, respetable y con pleno derecho a gobernarse libremente y ser tratado en un plan de igualdad. En lo social reestructuró la sociedad, afectó a las tradicionales clases conservadoras, las privó del poder político, les restó fuerza económica y arrancó de ellas la dirección anquilosada que habían impreso al país. Hizo surgir a la clase media burguesa de ideas liberales y consolidó el sentimiento de unidad y de nacionalismo que a partir de 1847, en la época de la otra intervención, la americana, se había manifestado. Provocó la cohesión de diversos grupos, antes inconscientes de que formaban parte de una comunidad social, política y cultural. En lo económico produjo grandes transformaciones: puso en marcha los principios reformistas de nacionalización y desamortización que afectaron fundamentalmente a la Iglesia, pero que desgraciadamente hirieron la economía de los grupos indígenas. Se favoreció el ingreso a la dirección económica del país a extranjeros y se colocaron las bases para la introducción a México del capital extranjero que tanto va a influir en la política posterior. Surgió un principio de industrialización. El problema del campo, pese a muy loables intentos no se resolvió y la situación de los campesinos se agravó con ello. Culturalmente el país se abrió de plano a las corrientes e influencias europeas. Ideologías muy diversas penetraron y algunas de ellas como el positivismo se convirtieron en banderas de gobierno. Se impulsó la europeización y principalmente el afrancesamiento en las costumbres.